DOCUMENTACION establecimientos de venta

- Solicitud
- CIF de la empresa (agencia tributaria)
- DNI del representante legal firmante de la solicitud
- Escritura de constitución de la empresa.
- Plano de situación y de distribución, así como referencia catastral de la parcela en la que se ubica el establecimiento.
- Copia compulsada de la licencia de apertura y acta de puesta en marcha del establecimiento, emitida por el ayuntamiento, que incluya la actividad de venta de productos fitosanitarios. En caso de no aportarse se comunicara al ayuntamiento la existencia de esta actividad al objeto que tome las medidas oportunas
- Acreditar que el técnico realiza las funciones de técnico universitario tal como establece el articulo 40 de la ley 43/2002 de sanidad, al establecimiento
- Modelo de registro de transacciones de productos fitosanitarios personalizado para su establecimiento.
- Carnet de aplicador de productos fitosanitarios profesional
- Venta directa de productos (cualificado).
- Personal auxiliar que manipule productos fitosanitario básico
- Justificante del pago de tasas H00001 y H00002.
- TC1 y TC2 de la empresa